



RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE APERTURA DE EDIFICIOS EN SÁBADO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

El artículo 64 de las normas de aplicación y ejecución de la Relación de puestos de trabajo (RPT) contenidas en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos (PAS) 2017/2020 (PORHUMA), establece lo siguiente: *"Con carácter general, los Centros de la Universidad permanecerán cerrados los sábados, domingos y días festivos. En el caso de que se desarrolle alguna actividad en cualquiera de ellos en alguna de estas fechas, se comunicará a la Gerencia por las personas responsables del Centro, a los efectos de que se preste la cobertura de los recursos humanos necesarios para el normal desarrollo de las actividades programadas"*.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la citada norma, por parte de la Gerencia se ha solicitado a la Dirección del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) que recabe la información referida a las actividades a desarrollar en los diferentes Centros y edificios, mediante la consulta a las autoridades académicas de los mismos, de modo que pueda determinarse por la Gerencia la relación de los centros y edificios que, con carácter excepcional, permanecerán abiertos los sábados que en esta Resolución se relacionan, como consecuencia del desarrollo de actividad académica.

En los Centros y fechas que se relacionan, se establecerá la cobertura de personal necesaria para el normal desarrollo de la actividad programada, por parte de los responsables de cada uno de los SICAU, en los términos de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, con las consecuencias establecidas en el artículo 25 de la vigente Instrucción Interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la UMA.

En aquellos casos en que la apertura en sábado, domingo o festivo se fundamente en el desarrollo de actividades académicas consistentes en la impartición de titulaciones propias, el régimen jurídico será el resultante de la aprobación del título propio del que se trate por parte del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado.

En aquellos supuestos en que alguno de los edificios o Centros de la Universidad requieran la apertura en sábado, domingo o festivo diferente a los establecidos en la presente Resolución, se deberá comunicar esa incidencia, con suficiente antelación, a la Dirección del SICAU, por parte del responsable de cada uno de los Centros o edificios, de modo que la Gerencia, una vez informada, pueda autorizar esa apertura excepcional.

Los Centros y edificios que permanecerán abiertos en sábado, y las fechas de apertura, con carácter excepcional, durante el curso académico 2017/2018, son los siguientes (con la



excepción de las Bibliotecas y Aularios durante los períodos de apertura extraordinaria por el período de exámenes):

- Escuela Técnica de Arquitectura/Facultad de Bellas Artes: todos los sábados desde octubre hasta marzo.
- Aulario Juan A. Ramírez: sábado 16 de diciembre.
- Aulario Gerald Brenan: sábado 16 de diciembre.
- Aulario Severo Ochoa: sábado 16 de diciembre.
- Biblioteca General: todos los sábados del curso.
- Facultad de Derecho: todos los sábados hasta el 7 de julio.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: todos los sábados hasta el 23 de junio.
- Centro Internacional de Español: sábado 19 de mayo.
- Escuela de Ingenierías Industriales: todos los sábados hasta el 28 de julio.
- Facultad de Medicina: todos los sábados hasta el 26 de mayo.
- Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación: todos los sábados hasta el 7 de julio.
- Edificio Rayo Verde: todos los sábados hasta el 21 de abril.
- Rectorado: todos los sábados hasta el 7 de julio.
- Facultad de Ciencias de la Salud: todos los sábados hasta el 7 de julio.
- Facultades de Estudios Sociales y del Trabajo y de Comercio y Gestión: todos los sábados hasta el 17 de febrero.
- Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Informática y de Telecomunicación: sábados alternos desde 28 de octubre hasta 28 de abril.
- Facultades de Turismo y Ciencias de la Comunicación: todos los sábados hasta el 21 de julio.
- Servicio de Información (Centralita –Jardín Botánico-): los sábados en períodos de preinscripción y matriculación.